

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Siendo Vd. uno de los Señores/as Concejales/as que forman parte de esta Corporación Municipal, de orden de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, por medio de la presente le cito para que concurra a la sesión **extraordinaria** que ha de celebrar el Pleno de esta Corporación, de forma telemática de conformidad con el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el día **15 de junio de 2020, (lunes)** y hora de las **20:00 horas**.

ORDEN DEL DIA

Primero. Propuesta de Alcaldía sobre transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias con distinta área de gasto.

Segundo. Reconocimiento Extrajudicial de Facturas 2/2020.

Tercero. Propuesta del Concejal delegado de Juventud de medidas de apoyo a la juventud de la Región de Murcia ante la crisis por la Covid-19.

Cuarto. Moción del Grupo Municipal Partido Popular de creación y exposición de una réplica del Castillo de Alhama de Murcia.

Quinto. Moción del Grupo Municipal Partido Popular de acondicionamiento del césped natural del centro de la pista de atletismo para su uso compatible con otros deportes.

Sexto. Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre medidas fiscales, burocráticas y financieras dirigidas al sector primario para hacer frente a la crisis del Covid-19.

Se le ruega puntual asistencia, participándole que la asistencia es obligatoria y la falta de concurrencia deberá justificarse con la debida antelación ante la presidencia, en evitación de posible sanción, que determina y previene la vigente Ley de Régimen Local.

Alhama de Murcia, a junio de 2020.

La Alcaldesa

El Secretario